

Fecha: 03-06-2024
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Más del 50% de las causas penales fueron archivadas sin imputados en primer trimestre

Pág.: 1
 Cm2: 570,8
 VPE: \$ 7.497.504

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Según Boletín Estadístico del Ministerio Público:

Más del 50% de las causas penales fueron archivadas sin imputados en primer trimestre

Expertos consultados destacan que cifras son coincidentes con sistemas modernos, mientras otros advierten dificultades probatorias, ausencia de uso de tecnologías y el aumento de indocumentados en el país.

OLIVER RODRÍGUEZ G.

Aumento de homicidios consumados y frustrados, mayor cantidad de menores de edad participando de ilícitos e incremento en robos violentos son parte de los resultados que ha evidenciado el Boletín Estadístico del Ministerio Público correspondiente al primer trimestre de este año.

Pero, junto con estos datos, que se enmarcan en la crisis de seguridad del país, el informe da cuenta de que más de la mitad de las causas penales ingresadas entre enero y marzo acabaron siendo archivadas por la fiscalía, sin imputados, a falta de antecedentes para el esclarecimiento de los hechos.

En cuanto a las cifras, en el primer trimestre de este año, 429.377 tuvieron término, de las cuales 219.966 culminaron a través de un archivo provisional, lo que corresponde a un 51%. En comparación al mismo período del año anterior, los datos evidencian una reducción de un 4% en la aplicación de este tipo de término, que es facultativo de la fiscalía. Además, si se analizan los últimos cinco años, solo el 2021 —marcado por la pandemia y el confinamiento— estuvo bajo el 50% de causas archivadas respecto de las terminadas.

Un elemento que se relaciona



En el primer trimestre se ingresaron 941 delitos de homicidio, de los cuales el 42% tiene un imputado desconocido. Se terminaron 945 causas por este delito, y en un 22% de estos casos, se aplicó el archivo provisional.

con lo anterior, y que registra aumento sostenido desde 2021 en cuanto a delitos ingresados, es la participación de imputados desconocidos. Así, por ejemplo, de los 387 mil delitos que se iniciaron en el sistema durante el primer trimestre, 228 mil lo hicieron sin un imputado conocido, lo que equivale al 59%. Si se analiza respecto de

las causas terminadas, el 85% de las 219 mil que culminaron en este período corresponden a casos con imputado desconocido.

Al respecto, Tatiana Vargas, abogada y académica de la Universidad de los Andes, señala que se trata de un “problema probatorio”, ante la inexistencia de antecedentes o un sujeto al cual imputarle un delito.

“Creo que aquí falta usar, aparte de una persecución eficiente, las tecnologías. Ha avanzado tanto el mundo, y no entiendo muy bien por qué no se recurre al uso de tecnologías idóneas para poder investigar en forma mucho más eficiente”, apunta.

En esta línea, agrega que el hecho de que se produzca este

fenómeno “es poco justificable en esta época, existiendo inteligencia artificial y muchos mecanismos tecnológicos, y que no se coordinen entre los distintos sistemas de persecución, además de Carabineros”.

Dotación también influiría en resultados

En cambio, Cristián Riego, académico de derecho penal de la Universidad Diego Portales, sostiene que es “natural” que más de la mitad de los casos se archiven, señalando que estos se van seleccionando a través de diversas etapas.

Así, agrega que “los casos con imputados desconocidos en general tú los archivas, salvo que sea un delito grave, caso en el cual haces un esfuerzo de investigación mayor. Por lo tanto, yo creo que las cifras chilenas, que son las que hemos tenido siempre, son propias de un sistema de justicia criminal moderno”.

En este sentido, Riego añade que “en Chile se ha leído esto siempre como un defecto, como un problema, y yo creo que los propios operadores del sistema no han sido capaces de explicarle a la ciudadanía y al mundo político y de los medios, cómo debe funcionar un sistema de justicia penal”.

Por su parte, la abogada pen-

lista Catherine Lathrop apunta que el fenómeno del imputado desconocido es “preocupante”, y que entre sus explicaciones se encuentra el “el aumento de la criminalidad importada por personas indocumentadas hace difícil el trabajo del esclarecimiento de los hechos”.

Y agrega que si a ese factor se le suma “la disminución de la dotación de las policías y carabineros y que la fiscalía no cuenta con suficientes herramientas para enfrentar el importante cambio y aumento, especialmente de la criminalidad violenta importada, es obvio que el hecho de que se desconozca la identidad del autor y no se cuente con los medios físicos ni humanos para esclarecer un hecho es de suyo relevante en este número y hace que las causas terminen en archivo”.

Desde la Fiscalía Nacional, en tanto, la jefa de la División de Estudios, Ana María Morales, junto con relevar la necesidad de aumento de dotación de fiscales, destaca la reducción de un 4% en los archivos, y señala que, en paralelo, esto ha estado acompañado de un “aumento de las salidas judiciales”.

Pese a lo anterior, agrega que “lo que nos preocupa es el aumento de casos con imputados no conocidos, con imputados desconocidos. ¿Por qué nos preocupa? Porque evidentemente genera más desafíos en términos de la identificación sobre todo de los imputados, en términos de cómo podemos perseguirlos”.